

Mérida, 19 de octubre de 2016
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DESPACHO DEL RECTOR

19.10.16
Por: *[Firma]* Hora: 10:57 AM
Enviado a: *[Firma]*

Ciudadano
MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR
Universidad de los Andes - ULA
Su Despacho -

En nuestra condición de miembros del Jurado Calificador designados para la selección del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de los Andes, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contratadores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Organos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 de fecha 20-01-2010, le notificamos que hemos culminado el proceso de selección en el cual resultó **GANADORA DEL CONCURSO** la ciudadana, **GLORIA J. RONDON M.**, titular de la cédula de identidad N° V- 8.040.480, con una puntuación definitiva de **85,98** puntos quien ocupó la primera posición de un total de nueve (09) inscritos en el Concurso Público, tal como se evidencia en las actas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 elaboradas a tal efecto, durante el desarrollo del concurso, anexo al presente, lista por orden de mérito de acuerdo con lo establecido artículo 35 del Reglamento, la cual debe ser publicada por la máxima autoridad jerárquica, el día hábil inmediato siguiente a su recepción, en un sitio visible del área de Recursos Humanos del respectivo ente u organismo convocante.

Cabe señalar, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 del Reglamento arriba citado, el documento del acto administrativo mediante el cual se realice la juramentación y la designación del Titular de la Unidad de Auditoría Interna, se deberá remitir a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, así como las actas donde consten los resultados del concurso.

Igualmente, deberán notificarse los resultados del Concurso a cada uno de los participantes, con indicación de la puntuación obtenida, de conformidad con el artículo 46 del citado Reglamento.

Finalmente, mediante la presente hacemos entrega de la documentación que soporta el citado proceso de selección, actas números 1, 2, 3, 4, 5, y 6, igualmente ocho (8) expedientes sobre la documentación de los inscritos en el concurso, las cuales deben ser conservadas en los términos a que se refiere el artículo 53 del Reglamento antes nombrado.

Sin otro particular al cual hacer referencia, se suscriben de usted,

Atentamente,

[Firma]
GRUZ M. MOTA F.
C.I. N° V-10.111.604
Miembro Principal
SUNAI

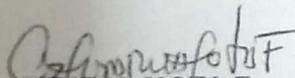
[Firma]
NORKA J. VILORIA O.
C.I. N° V-8.035.078
Miembro Principal
ULA

[Firma]
ELÍ S. BOJASTR.
C.I. N° V-11.951.661
Miembro Principal
ULA

Lista por orden de méritos artículo 35 del Reglamento sobre los Concursos Públicos.

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DE PARTICIPANTES	C.I. N°	PUNTUACIÓN TOTAL
1ER LUGAR	GLORIA J. RONDON M.	V- 8.040.480	85,98
2DO LUGAR	JANETH COHIL L.	V- 8.656.330	72,00
N/A	AMILCAR E. SIMANCAS G.	V- 12.780.673	_____
N/A	JOSE L. BARRIOS Q.	V- 8.040.481	_____
N/A	MAURY G. ROMERO C.	V- 14.147.976	_____
N/A	YSABEL T. ALTUVE M.	V- 8.036.288	_____
N/A	JANETT C. RODRIGUEZ A.	V- 11.955.196	_____
N/A	FRANCISCO A. DE JONGH S.	V- 16.832.559	_____
N/A	MARITZA J. RODRIGUEZ	V- 9.325.283	_____

N/A: No aplica orden de méritos


CRUZ M. MOTA F.
 C.I. N° V-10.111.604
 Miembro Principal
 SUNAI


NORKA J. VILORIA O.
 C.I. N° V-8.035.078
 Miembro Principal
 ULA


ELÍ S. ROJAS R.
 C.I. N° V-11.951.661
 Miembro Principal
 ULA